

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):
D. JUAN GARCÍA GONZÁLEZ Y GARCÍA (1832-?)
TENIENTE DE MILICIAS, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y EMIGRANTE A AMÉRICA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Miembro de una destacada familia de militares y políticos locales, como todos ellos nuestro biografiado creció entre notables propietarios y también siguió la carrera militar en el Batallón Ligeró Provincial de Abona, en el que ingresó como subteniente y luego ascendió a teniente de Milicias. Además, como otros muchos canarios de esa época emigró a América, con licencia para Puerto Rico y Venezuela, donde se le perdió la pista y debió fallecer, pues no lo hizo en su municipio natal, Granadilla de Abona, y no consta que regresase a Tenerife.



Granadilla de Abona, villa natal de don Juan García González.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona el 23 de junio de 1832, siendo hijo del capitán don José García González del Castillo y doña María Agustina García del Castillo. El 24 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el párroco don Francisco Rodríguez Méndez; se le puso por nombre “*Juan Bautista Antonio José del Sacramento*” y actuó como padrino el entonces teniente de Milicias don Antonio González Torres¹.

Fueron sus abuelos paternos: *don Juan Antonio de Mata (González) García Bello*, natural de dicho pueblo, y *doña Antonia Luisa González del Castillo y Sarabia*, que lo era del pago de Chiñama; y los maternos: *don Juan García del Castillo* y *doña Josefa García Frías*.

¹ D. Antonio González Torres (1816-1852), nacido en Granadilla de Abona y fallecido en Guía de Isora, llegó a ser capitán de Granaderos y Carabineros, teniente coronel graduado de Milicias y comandante de armas de Guía de Isora.

Creció en el seno de una destacada familia sureña, en la que sobresalieron muchos de sus miembros en las Milicias y la política local, entre ellos: tres quintos abuelos, *don Pedro García del Castillo* (1591-?), capitán de Milicias, *don Lázaro Domínguez Villarreal* (1638-1697), alférez de Milicias, y *don José Perera de Saravia*, escribano de Abona; tres cuartos abuelos, *don Gonzalo González del Castillo* (1627-?), alférez de Milicias, *don Juan de la Cruz García del Castillo y Guanarteme* (1649-?), alférez de Milicias, y *don Pedro Alonso Martínez* (1680-1774), alférez y ayudante mayor del Regimiento de Abona; dos tatarabuelos, *don Bernardo González del Castillo* (1672-1749), teniente capitán de Infantería y alcalde de Vilaflor, y *don Francisco Alonso Martínez* (1706-1767), teniente capitán de las Milicias Canarias y hermano del Santísimo Sacramento de la parroquia de Vilaflor; uno de sus bisabuelos, *don Antonio González del Castillo* (1705-1788), teniente capitán de Milicias graduado de Infantería, apoderado y alcalde de Vilaflor; su abuelo paterno, *don Juan Antonio de Mata (González) y García Bello* (1760-1832), sargento de Cazadores y alcalde de Granadilla; cuatro tíos abuelos, *don Martín González del Castillo* (1769-1845), cadete de Milicias, alcalde real de Granadilla de Abona y alcalde 2º de La Orotava, *don Juan González del Castillo y Sarabia* (1774-1853), capitán del Real Cuerpo de Artillería, *don Antonio González del Castillo* (1776-1850), corpulento luchador, gobernador militar de Granadilla, teniente coronel graduado de Milicias y alcalde real de Granadilla, y *don José González del Castillo* (1786-1875), capellán, presbítero y rico propietario de Granadilla; su padre, *don José García González del Castillo* (1798-1872), propietario agrícola, capitán de Milicias, jefe accidental del Regimiento de Abona, emigrante y alcalde constitucional de Granadilla; un tío paterno, *don Marcelo García González del Castillo* (1800-1838), capitán graduado de Milicias y ayudante del Regimiento de Abona; un primo hermano de su padre, *don Antonio María Feo Montesdeoca* (1786-1818), capitán de Cazadores del Regimiento de Abona; uno de sus hermanos, *don Evaristo García y García* (1836-1913), propietario ganadero, capitán de Milicias, ayudante interino, jefe del detall y jefe accidental de la Sección de Abona; y dos de sus sobrinos, *don Marcial García y García* (1888-1934), propietario agrícola, cosechero-exportador, ganadero, presidente-fundador de comunidades de aguas, secretario acompañado del Juzgado, juez municipal y accidental de primera instancia, jefe local del Partido Liberal, concejal del Ayuntamiento, adjunto del tribunal judicial, apoderado electoral, fundador de la Sociedad “Unión y Recreo”, diputado provincial, jurado judicial y destacado orador, quien da nombre a una calle de El Médano, y *don Antonio García Osorio* (1891-1943), propietario de una estafeta y alcalde de Granadilla.²

PROPIETARIO AGRÍCOLA, SUBTENIENTE DE MILICIAS Y EMIGRANTE A AMÉRICA

Volviendo a don Juan, aprendió a leer y escribir con bastante corrección. Además, trabajó desde su adolescencia en el cuidado de las propiedades agrícolas de su familia, pues su padre era un notable propietario, como la mayoría de sus antepasados y parientes.

Simultáneamente, nuestro biografiado siguió la larga tradición militar. Así, con tan solo 18 años de edad, siendo paisano y a propuesta del capitán general de Canarias, por Real Resolución del 18 de septiembre de 1850 entró a servir por elección en el Batallón Ligero Provincial de Abona nº 3 de Canarias, con el empleo de Subteniente de la 1ª Compañía de Cazadores; y el 21 de dicho mes se le remitió desde Madrid el correspondiente Real Despacho³. Quedó prestando sus servicios en situación de provincia.

Según una lista nominal de la 1ª Compañía de Cazadores del Batallón Provincial de Abona, fechada el 31 de diciembre de ese mismo año, estaba integrada por 70 miembros y en

² Las reseñas biográficas de muchos de estos personajes pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

³ Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Caja nº 6256.

ella nuestro biografiado figuraba como Subteniente, completando el cuadro de mandos el capitán don José García Torres, el teniente don Pedro Pérez Chávez, el sargento 1º don José García Martín y los sargentos 2ºs don Antonio Frías Garabote, don Antonio Alonso Tacoronte y don Agustín Hernández.⁴

Disfrutando de dicho empleo, el 4 de febrero de 1852 obtuvo un año de licencia para Puerto Rico y Venezuela, para atender asuntos propios. Emigró a dichos países y no tenemos constancia de que regresase de América.

BATALLON LIGERO PROVINCIAL DE <i>Abona</i> N.º <i>3.º</i> de <i>Amatit</i>						
<i>Don Juan García González</i> nació en la <i>Granadilla</i> provincia de <i>Canarias</i> el día <i>29</i> de <i>Junio</i> de <i>1832</i>; es hijo de <i>José</i> y de <i>D.ª María Agustina García</i> y tiene los méritos y circunstancias que se expresan.						
FECHAS DE LOS DESPACHOS ó NOMBRAMIENTOS.			EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
Días.	Meses.	Años.		Años.	Meses.	Días.
<i>18</i>	<i>Setiembre</i>	<i>1850</i>	<i>Subteniente 1.ª elección</i>	<i>1</i>	<i>9</i>	<i>28</i>
Total de servicios efectivos hasta <i>15 de Julio de 1852</i>				<i>1</i>	<i>9</i>	<i>28</i>
ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.				Años.	Meses.	Días.
Por la guerra de la independencia con arreglo á las reales órdenes de 20 de Abril y 11 de Junio de 1815				<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Por la de 1820 al 1823, segun decreto de las Cortes de 2 de Agosto de 1840 y real órden de 1.º de Octubre de 1841.				<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Por haber servido en las filas realistas en la misma época, segun el real decreto de 9 de Agosto de 1824 y aclaraciones de 17 de Setiembre de 1825.				<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Por la guerra de América con arreglo á la Real órden de 30 de Abril y sus aclaraciones de 23 y 24 de Octubre de 1835.				<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Por la navegacion de ida y vuelta á Ultramar segun el artículo 6.º del reglamento de S. Hermenegildo				<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Por el tiempo de la última guerra civil segun el real decreto de 20 de Octubre, y aclaracion de 25 de Diciembre de 1835 y 11 de Noviembre de 1840.				<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total de servicios incluidos los abonos.				<i>1</i>	<i>9</i>	<i>28</i>

Primera página de la hoja de servicios de don Juan García González.

Por una hoja de servicios fechada el 15 de julio de ese mismo año 1852, conocemos las notas de concepto que este oficial merecía a sus jefes: “*Se le considera*” valor; “*Bastante*” aplicación y capacidad; “*Buena*” conducta”; y “*Regular*” instrucción en ordenanzas, tácticas,

⁴ *Ibidem*. Batallón Provincial de Abona. Listas nominales por Compañías.

causas o procedimientos militares y en documentación y contabilidad. Por entonces no había participado en ninguna campaña o acción de guerra; no había desempeñado ninguna comisión militar ni civil; no estaba en posesión de ninguna cruz, medalla o distinción, ni militar ni civil; con respecto a licencias temporales, el 4 de febrero de 1852 “*obtuvo un año de licencia para Puerto Rico y Venezuela con el fin de realizar intereses propios*”; y había hecho “*Regulares*” progresos “*en su instrucción durante el tiempo que lleva de servicio*”. Tenía 20 años, permanecía soltero y gozaba de buena salud.⁵

Batallón Ligero Provincial de Abona P. de Canarias.

Señora.

El teniente coronel primer teniente de este Batallón D. A. L. M. D. P. M. y en cumplimiento de las órdenes de Vuestro Inspector, capitán General de esta Provincia, de 13 de febrero de 1852, y 7 del actual, dirige a la piedad de V. M. la segunda de las licencias y una subvención que se hallan enmarcadas en el informe de sus reueltas, a saber: de la licencia continuada de capitanía.

<u>Empleos vacantes sus reueltas y causas.</u>	<u>Los Sargientos propone para los citados empleos y sus reueltas.</u>
Para la segunda compañía vacante por haber solicitado su retiro D. ^o Esteban Pérez y Elguía.	D. D. Alguacil Alfaro, teniente de la compañía de Carabineros, a él primero en su clase, sirve a V. M. dos años dos meses y diez días. 14 años 10 meses 2 días de subvención. Litis 8 meses 10 días de grado de teniente y los demás de efectivo en dicho empleo, a donde y en las conveniencias suficientes para presentarse en la debida forma.
Para la licencia de Carabineros, si se confiere a D. ^o Alguacil Alfaro, por la segunda compañía, para la cual se consultó en esta propuesta.	D. Juan María Morales Subteniente de la primera compañía, es el primero en su clase, sirve a V. M. un año nueve meses y veinte y siete días en su actual empleo, a también donde y en su poder por muchos años para presentarse en el suero que corresponde a su clase.
Para la subvención de la primera de los se confiere a D. ^o Juan Morales, para la cual se consultó en esta propuesta.	D. D. José Morales Alguacil de Excmo. de la clase de paisano en el empleo distinguido en el país y donde y sus padres por muchos años para presentarse en el suero que corresponde a su clase.

Don propone para Subteniente a los Sarg.^{os} primeros de cada una, por que ninguno de una irregularidad en su conducta no tienen buena reputación para servir en el empleo de oficial, ni merecen a los otros por no haber ninguno de esta clase en este Batallón.

Las cinco subvenciones incluidas en la de Carabineros que le quedan vacantes por no haberse por ahora por falta de sugetos que reúnan la idoneidad necesaria para ello.

Las demás propuestas en todo sepan de ser atendidas por asistirles las circunstancias necesarias para recomendar sus nuevos empleos, mas sin embargo V. M. se dignará resolver lo que sea mas a propósito, transiéndola en la Isla de Tenerife a quince de Julio de mil ochocientos cincuenta y dos.

Señora.
A. L. M. D. P. M.

Eugenio Loño

Propuestas de ascensos del Batallón de Abona, una de ellas a teniente de Carabineros a favor de don Juan García González.

ASCENSO A TENIENTE DE LAS MILICIAS DE ABONA Y PÉRDIDA DE SU PISTA

En esa misma fecha del 15 de julio de 1952, el primer comandante de su Batallón, don Eugenio Loño (teniente coronel de Infantería y Caballero dos veces de la Real y Militar Orden

⁵ *Ibidem*. Hoja de servicios cerrada el 15 de julio de 1852.

de primera clase de San Fernando), elevó a la Reina doña Isabel II una propuesta para cubrir tres plazas vacantes de oficiales, que se remitió el 14 de agosto inmediato. Según esta consulta, se proponía a don Juan García González, “*Subteniente de la primera Compañía; es el primero de su clase, sirve a V.M. un año, nueve meses y veinte y ocho días en su actual empleo, es también idóneo, y su padre posee muchos bienes para sostenerlo con el decoro que corresponde á su clase*”, para “*la Tenencia de Carabineros*” del mismo Cuerpo, si se ascendía a capitán de la 2ª Compañía a don Miguel Alfonso Feo, propuesto en la misma fecha; mientras que para “*la Subtenencia de la primera Compañía*”, que don Juan dejaría vacante por su ascenso, se proponía a don José Giraldes Montero de Espinosa. Y el 22 de diciembre de ese mismo año se remitió el Real Despacho con el citado empleo de Teniente emitido a su favor, así como los de capitán y subteniente para los otros dos consultados. Por entonces contaba tan solo 20 años.⁶

A partir de entonces, solo sabemos que al ser suprimido dicho Batallón Ligero Provincial de Abona el 31 de marzo de 1856, nuestro biografiado ya no figuraba en su cuadro de oficiales.

Don Juan García González y García debió fallecer en América, pues no lo hizo en su Granadilla natal, perdiéndosele de momento la pista después de 1852.

[27 de octubre de 2026]

⁶ *Ibidem*. Expedientes personales. Caja nº 6073 [en el expediente de don Miguel Alfonso Feo].